

El Centro Integrado de Formación Profesional Número Uno viene utilizando de modo habitual como herramientas complementarias docentes las que proporciona la empresa Google, conocidas genéricamente como G-Suite y más concretamente como *G-Suite for Education* en su expresión original en inglés. Esto es: nuestro Centro utiliza el dominio @cifpn1.es asociado a cuentas profesionales de Google (no las que cualquier usuario formaliza en el dominio convencional @gmail.com) para sus tareas docentes.

Con el devenir del tiempo, estas aplicaciones y entornos colaborativos de enseñanza-aprendizaje telemáticas han logrado afianzarse como herramientas imprescindibles para la enseñanza de las diversas disciplinas de la actual formación profesional, en un mundo globalizado y en continua actualización tecnológica.

Es por ello que en este Centro seguimos apostando por la citada *G-Suite for Education* como una de las plataformas preferidas, tanto por el profesorado como por el alumnado, para la impartición de contenidos y seguimiento de aprendizajes en los distintos ciclos formativos que impartimos.

Respeto al R.G.P.D

No obstante, la empresa Google no llegaba a garantizar los estándares europeos de seguridad y confidencialidad de los datos de los usuarios, en el sentido del pleno cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos europeo; no así como ocurría con la empresa Microsoft y sus aplicaciones de servicios homólogos.



Consentimiento informado de uso de herramientas G-Suite

Dado que el uso de una plataforma educativa resulta imprescindible para el ejercicio de la función educativa, su utilización no requiere del consentimiento de los usuarios (sea caso de Google o Microsoft). Sin embargo, resulta imprescindible solicitar a los usuarios que firmen la declaración de haber recibido la información de protección de datos (que deben informar los centros educativos en su Web de centro para cumplir con la obligación de las AAPP de publicar sus registros de actividades de tratamiento) de la misma manera que se procede cuando los mismos usuarios suscriben los servicios de Microsoft al firmar la aceptación de uso de sus aplicaciones, incluidas en el dominio @educantabria.es.

En la intención de seguir utilizando *G-Suite for Education* en el Centro, y con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en el RGPD en lo relativo al uso de las herramientas conocidas como *G-Suite for Education:*

- Los usuarios de las citadas herramientas, sean profesores o alumnos, han de ser informados puntualmente de las citadas Cláusulas Contracturales Tipo (CCT) suscritas por Google.
- El Centro, para poder seguir prestando esas herramientas, en cumplimiento del RGPD, ha de poder acreditar que los usuarios han recibido y leído las Cláusulas.

Por todo lo anterior, **el Centro Integrado de Formación Profesional Número Uno solicita de los usuarios de *G-Suite for Education,* en el dominio de @cifpn1.es, el consentimiento informado de las Cláusulas Contracturales Tipo (CCT) suscritas por Google, instándoles a que se comprometan en el cumplimiento responsable de las mismas.**

El siguiente documento, una vez firmado, ha de hacerse llegar (mejor por correo electrónico,

tras escanear la hoja firmada):

- Al tutor correspondiente del grupo, para el caso del alumnado, en los primeros días de curso.
- A Jefatura de Estudios, jefatura@cifpn1.es en el caso de ser profesor o P.A.S. del Centro.

Gracias por tu colaboración

- Descarga AQUĺ del documento editable en formato DOCX